



## Continúan los bloqueos en Guatemala, cinco días de manifestaciones

**Syngenta celebra el Día Mundial del Café; reconoce su historia e impacto con la región**



**Últimas noticias**

**McDonald's pospone McDía Feliz porque las personas son su prioridad**





## CC resuelve Cuestión de Competencia interpuesto por TSE

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), respondió a través de las redes sociales la solicitud que el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), le realizará.

El canciller Mario Búcaro hace referencia en la carta enviada a Luis Almagro, de la a la nota del 28 de agosto de 2023, a través de la cual se invitó a la OEA para acompañar y observar el proceso de transición en el país.



### El mensaje de Almagro en X señala:

*“Aceptamos solicitud del Gobierno de Guatemala para efectuar tareas de mediación entre los sectores sociales involucrados en las protestas y el Gobierno”.*

En la nota, se indica que el paro nacional ha provocado limitaciones en el cumplimiento del derecho a la libre locomoción y demás derechos constitucionales.

Luego continúa la nota:

*“en ese sentido, se le extiende a Usted una invitación para iniciar un proceso de mediación a través del establecimiento de mesas de diálogo, que permita que los guatemaltecos encuentren consensos entre los distintos sectores, para coadyuvar a la cohesión social del país”.*

### En la actualidad:

Una misión temporal de la OEA ha sido enviada a Guatemala para dar acompañamiento al proceso de Transición, los delegados acompañan las reuniones que sostiene el Gobierno entrante y saliente.

Y además, ahora colaborarán como mediadores del denominado paro nacional indefinido.



## Presentan Estrategia para Cálculo de Daños, Pérdidas, Costos Adicionales e Impacto Humano

La Estrategia para Cálculo de Daños, Pérdidas, Costos Adicionales e Impacto Humano (DPCAIIH) fue presentada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), como resultado del trabajo interinstitucional por fortalecer la gestión de riesgos.

Nery Búcaro, director de Planificación Sectorial de SEGEPLAN, recordó que, por su ubicación geográfica, Guatemala es un país altamente vulnerable por amenazas geológicas e hidrometeorológicas, entre estas, derrumbes, hundimientos, actividad volcánica, terremotos, huracanes, canículas extendidas y aumento o descenso de temperatura. Como consecuencia de los diferentes sucesos y desastres naturales, en Guatemala se han cuantificado daños y pérdidas valorados en más de Q50,000 millones en el período 1949-2022, siendo el último de estos el ciclón Julia.

Julia comenzó como depresión tropical el 6 de octubre de 2022 y, luego de varias transformaciones se clasificó como tormenta, la cual afectó los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché. Cuatro sectores con sus distintos subsectores fueron considerados en el cálculo apropiado:

**Social:** Población afectada, epidemias, vivienda, educación, salud, cultura y bienes naturales y agua y saneamiento

**Económico:** Sector agropecuario, industria, turismo, comercio, energía eléctrica, infraestructura productiva y transporte aéreo, terrestre y marítimo

**Político institucional:** Infraestructura de seguridad y justicia e infraestructura de instituciones públicas

**Ambiental:** Infraestructura de saneamiento ambiental, biodiversidad y bosques

## Ricardo Montaner en Guatemala



Uno de los cantautores más reconocidos de habla hispana, llega a Guatemala para compartir y agradecer a sus seguidores, además a Dios.

Forum majadas, zona 11 de la ciudad de Guatemala

Viernes, 03 de octubre de 2023

Entradas en [www.todoticket.com](http://www.todoticket.com)



## Syngenta celebra el Día Mundial del Café; reconoce su historia e impacto con la región

El café guatemalteco, reconocido mundialmente por su fragancia, aroma, acidez, cuerpo, sabor y post-sabor únicos, tiene una rica historia y un impacto económico sustancial en el país. Syngenta trabaja incansablemente para garantizar el bienestar y futuro de los cultivos cafetaleros.

El café llegó a tierras guatemaltecas durante la época de la conquista española entre 1750 y 1760, transformando tanto el paisaje como la economía. Sin embargo, en 1773, un devastador terremoto conocido como el de Santa Marta golpeó las plantaciones de café. A pesar de este desastre natural, la década de 1880 marcó un hito, consolidando al café como el principal producto de exportación y el pilar económico del país.



Entre 2012 y 2015, Guatemala, junto con otros países centroamericanos, se enfrentó a desafíos en la producción de café debido a la propagación de la roya, un hongo que afecta las hojas de los cafetales. Esto provocó una caída drástica en la producción y una crisis económica para los caficultores locales. A pesar de los obstáculos, los agricultores guatemaltecos demostraron resiliencia y capacidad de adaptación. Esta crisis subraya la importancia de la sostenibilidad y la diversificación en la industria cafetalera, así como el valor de la cooperación internacional para superar desafíos globales.

Hoy en día, el café guatemalteco representa el 2.5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, con una huella económica; valorada en 14,895 millones de dólares. Su contribución es vital para el bienestar económico y agrícola de Guatemala, al consolidarse como el segundo mayor productor de café en Centroamérica y brindando sustento a casi un millón de familias cafetaleras.



*“El café ha desempeñado un papel fundamental en la economía de América Latina, marcando hitos desde su expansión en la década de 1940, y continúa haciéndolo en la actualidad, en 2021, Guatemala exportó \$956M en Café, convirtiéndolo en el décimo exportador de Café en el mundo, y representando ese mismo año, el segundo producto más exportado del país”,* Andrés Duarte, Gerente de marketing para Centroamérica y el Caribe en Syngenta.

Andrés, tiene una conexión personal con el café al provenir de una región productora y tener un abuelo dedicado a esta labor, aporta su visión como ingeniero agrícola con 7 años de experiencia en la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y 13 años de trabajo en Syngenta, promoviendo tecnologías para la producción cafetalera. Por lo que él es un fiel creyente de que este cultivo es de suma importancia para la región Centroamericana.

En conmemoración del Día Internacional del Café, Andrés agradece a los caficultores por su contribución al desarrollo de las regiones cafetaleras y los insta a mantenerse unidos. También los anima a invertir en la tecnificación del cultivo para garantizar su sostenibilidad en el futuro.

Syngenta, como empresa líder en el campo, colabora activamente con centros de investigación y gremios cafetaleros en el desarrollo de tecnologías para el control de enfermedades como la roya y la broca. En este día, la empresa reafirma su compromiso a seguir fortaleciendo la investigación y la transferencia de tecnología en este sector.

Como parte de ese compromiso, Syngenta trabaja en el desarrollo de un nuevo fungicida Syngenta desarrolló un nuevo fungicida, “ELATUS® 45 WG”, diseñado para el control preventivo de la roya del café en Guatemala. Este producto, con una duración de al menos 45 días, protege integralmente las hojas y utiliza una formulación de alta calidad y un nuevo ingrediente seguro para el cultivo. Está destinado a brindar una sólida protección a los productores en la lucha contra las plagas en los cultivos de café.

El café guatemalteco no solo es una delicia para los amantes del café en todo el mundo, sino también un motor económico esencial y un tesoro nacional. Su historia es un testimonio de la pasión y el esfuerzo de quienes lo cultivan, y su futuro sigue siendo brillante en la industria cafetalera global. En Syngenta, continuaremos invirtiendo en recursos adicionales para contribuir al cultivo del café, impulsando la innovación y la sostenibilidad que respaldan a los caficultores guatemaltecos en la preservación de este valioso recurso.



## Continúan los bloqueos en Guatemala, cinco días de manifestaciones

Por quinto día consecutivo, se registraron manifestaciones y bloqueos en Guatemala. Hasta las 21:00 horas de este viernes, 06 de octubre PROVIAL reportaba 51 bloqueos a nivel nacional.

Los departamentos afectados son: Guatemala, Chimaltenango, Quiché, Sololá, Totonicapán, Santa Rosa, Jutiapa, Zacapa, Chiquimula, Alta Verapaz, Chiquimula, Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepéquez, Retalhuleu, Escuintla, Baja Verapaz, El Progreso, Izabal, El Progreso.

Este 05 de octubre, la Corte de Constitucionalidad otorgó un amparo a favor del sector empresarial organizado en CACIF, en el cual se ordenaba a las fuerzas de seguridad disolver los bloqueos y habilitar las rutas, priorizando el diálogo con los manifestantes.



### COMUNICADO DE PRENSA

#### LAS AUTORIDADES ESTÁN OBLIGADAS A DESPEJAR LAS VIAS COMO LO ORDENA LA CC.

Las autoridades están obligadas y va son responsables de garantizar el derecho de libre locomoción, el derecho de las personas para movilizarse libremente hacia sus actividades diarias. Deben acatar lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad despejando los más de 40 puntos, que se encuentran bloqueados ilegalmente garantizando que no se violenten los derechos humanos de ninguna persona.

El día de ayer, la Corte de Constitucionalidad amparó a CACIF ordenando a las autoridades despejar las vías, estableciendo claramente el protocolo de actuación conforme a la Ley.

Quienes bloquean carreteras de manera ilegal, deben despejar las vías en cumplimiento de las obligaciones que tenemos todos los ciudadanos de ser respetuosos de la Ley.

Es importante que el Ministerio Público conforme a su mandato, investigue e individualice la comisión de posibles delitos en estos y todos los bloqueos que se realizan de manera ilegal y recurrente en el país y presentar a los responsables materiales, financieros e intelectuales ante las autoridades correspondientes para que se deduzcan responsabilidades.

Exhortamos a todos los ciudadanos afectados, productores, trabajadores, transportistas, comerciantes, entre otros, a documentar los impactos y daños de los que sean víctima como resultado de estas acciones ilegales y presentar denuncias como corresponde ante la PDH, PN, y MP.

Los guatemaltecos somos respetuosos de la Ley y somos gente trabajadora que anhelamos vivir y trabajar en paz y armonía en nuestro país.

Guatemala, 6 de octubre 2023

5ª Avenida 5-55 zona 14, Edificio Europlaza, Torre III Of. 1001  
www.camaraagro.org - noticias@camaraagro.org  
Tels: +502 23672570 al 72  
Guatemala, Centro América

Mientras tanto, este día, nuevamente la Cámara del Agro (CAMAGRO) y AMCHAM se pronunciaron exigiéndole a las autoridades liberar las rutas.

En el pronunciamiento CAMAGRO afirma: *“las autoridades están obligadas y son responsables de garantizar el derecho de libre locomoción, el derecho de las personas para movilizarse libremente hacia sus actividades diarias. Deben acatar lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad despejando los más de 40 puntos, que se encuentran bloqueados ilegalmente garantizando que no se violenten los derechos humanos de ninguna persona”.*

Por su parte AMCHAM expresó: *“La Cámara de Comercio Guatemalteco – Americana (AMCHAM) condena de forma enérgica los bloqueos en carreteras porque entorpecen la libertad económica y de locomoción de los ciudadanos. Además, insta a las autoridades a obedecer la resolución de la Corte de Constitucionalidad para despejar los más de 55 puntos bloqueados y garantizar que no se violente los derechos humanos de movilidad de ninguna persona”.*



#### AMCHAM GUATEMALA PIDE QUE AUTORIDADES OBEDEZCAN RESOLUCIONES DE LA CC Y DESALOJEN BLOQUEOS QUE ENTORPECEN LA LIBRE LOCOMOCIÓN

Guatemala, 6 de octubre de 2023. La Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana condena, de forma enérgica, los bloqueos en carreteras porque entorpecen a libertad económica y de locomoción de los ciudadanos. Además, insta a las autoridades a obedecer la resolución de la Corte de Constitucionalidad para despejar los más de 55 puntos bloqueados y garantizar que no se violente los derechos humanos de movilidad de ninguna persona.

AmCham Guatemala ha reiterado que estos bloqueos son ilegales, pierden legitimidad y generan rechazo de la población. Además, rechazamos contundentemente que las manifestaciones sean violentas como ocurrió, durante la noche del pasado 5 de octubre, en ruta al Pacífico por lo que estas acciones deben ser penadas por la Ley porque dañan la imagen del país.

Durante los bloqueos continuos, registrados en la ciudad capital y el territorio nacional, se han saturado las cadenas de logística, afectando a toda la población, así como, las importaciones y exportaciones, actividades de mantenimiento, atención de fallas, procesos de lectura y facturación en todas las operaciones. Además, se conoce de intimidaciones a empresarios para que cierren los comercios.

Exhortamos a las autoridades a garantizar el derecho de libre locomoción para que los ciudadanos puedan movilizarse para ejercer sus actividades diarias. Además, es de suma importancia que se garantice la certeza jurídica, la estabilidad política y el fomento a la transparencia en beneficio de una nación próspera, segura y en paz.

Delito de Inhibición del Jefe del Poder Judicial  
La Corte de Constitucionalidad amparó a CACIF ordenando a las autoridades despejar las vías, estableciendo claramente el protocolo de actuación conforme a la Ley.  
Tels: +502 23672570 al 72  
Guatemala, Centro América

Delito de Inhibición del Jefe del Poder Judicial  
La Corte de Constitucionalidad amparó a CACIF ordenando a las autoridades despejar las vías, estableciendo claramente el protocolo de actuación conforme a la Ley.  
Tels: +502 23672570 al 72  
Guatemala, Centro América

*movilidad de ninguna persona”.*

Para este sábado, 07 de octubre, los grupos sociales e indígenas hicieron una convocatoria para manifestar frente al edificio del Ministerio Público en Gerona.

Igualmente, grupos de universitarios de la Universidad Rafael Landívar y Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), convocaron a marchas durante la mañana desde los centros de estudios hacia Gerona.

Se conoció que un grupo de personas, salió de Totonicapán, para relevar a quienes han permanecido en las afueras del MP, durante 5 días y que se concentrarán en una manifestación este sábado.

Se recomienda precaución a los guatemaltecos, pues se prevé que continúe el tránsito en los diferentes puntos de la ciudad; en el caso de los bloqueos, continuarán a nivel nacional.



@gtliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt



## McDonald's pospone McDía Feliz porque las personas son su prioridad

Mediante un comunicado de prensa, la empresa McDonald's informó: "nuestra prioridad es siempre el cuidado de nuestros colaboradores y clientes, por eso hemos tomado la decisión de posponer el McDía Feliz".

El esperado evento se realizaría el próximo miércoles 11 de octubre, sin embargo, debido que no existen las condiciones para su realización tuvo que ser pospuesto.

Una opción para apoyar las obras sociales que el McDía Feliz promueve es que puedan adquirir los vales de Big Mac, los cuales podrán ser canjeados del 12 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023.



### Comunicado Oficial McDía Feliz<sup>MR</sup> Guatemala

En McDonald's<sup>MR</sup> nuestra prioridad es siempre el cuidado de nuestros colaboradores y clientes, por eso hemos tomado la decisión de posponer el McDía Feliz<sup>MR</sup> que se tenía planificado realizar el **miércoles 11 de octubre**. Anunciaremos una nueva fecha tan pronto como las condiciones lo permitan.

Pueden seguir apoyando adquiriendo los vales de Big Mac<sup>MR</sup>, los cuales podrán ser canjeados del 12 de octubre al 31 de diciembre del 2023. Les informamos que el servicio en nuestros restaurantes y **McDelivery<sup>MR</sup>**, se mantiene operando con normalidad.

Agradecemos profundamente su comprensión, apoyo continuo y el sumarse cada año a convertir Big Mac<sup>MR</sup> en sonrisas.

**El 100% de la venta de Big Mac de ese día se destinará a cuatro destacadas causas que trabajan en beneficio de los niños de Guatemala, las cuales son:**

- Fundación Infantil Ronald McDonald (FIRM) - operación de 4 Casas Ronald McDonald, de las cuales 3 están ubicadas en la Ciudad Capital y 1 en Cobán, beneficiando a más de 4,800 niños guatemaltecos y sus familias.
- Fundación Aldo Castañeda - desde hace 23 años McDonald's ha brindado apoyo a Fundación Aldo Castañeda. Este año se continuará apoyando por medio de operaciones de corazón para niños guatemaltecos de escasos recursos, dándoles una oportunidad de vida.
- Puente - se continuará con la construcción de Centros Nútreme en Santa María Cahabón, Alta Verapaz. El objetivo es brindar capacitación a las madres y acompañarlas en el desarrollo integral de sus hijos. El Programa entrelaza dos grandes componentes: el primero de atención y educación inicial y el segundo de intervención integral comunitaria y familiar, que incluye estrategias de saneamiento, higiene, economía familiar y actividades agropecuarias. Se tiene contemplado ayudar a 1,171 niños y 995 familias, beneficiando a más de 3,900 personas.
- TECHO - implementación de iniciativas de vivienda y hábitat a través de la construcción de viviendas progresivas con sistemas de captación de agua de lluvia, ubicadas en los departamentos de Quetzaltenango, Alta Verapaz y Guatemala.

## Inician las reuniones del proceso de Transición en la Vicepresidencia de la República



Este viernes, 06 de octubre inició el proceso de Transición de la Vicepresidencia, la reunión se efectuó en Casa Presidencial, en la zona 1 de la ciudad de Guatemala.

El Vicepresidente, acompañado de los Secretarios de la Vicepresidencia y, autoridades de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas; Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio; Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología; Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas; Dirección Ejecutiva del Plan Trifinio y la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno, presentaron a la Vicepresidenta electa, Dra. Karin Herrera y a su equipo de transición, información de los distintos espacios de coordinación, que constitucionalmente y por leyes ordinarias, tiene asignados el Vicemandatario.

En la reunión, además de entregar la información que en su momento fue requerida por el binomio electo, se adjuntaron informes ejecutivos sobre los retos de país en materia de desarrollo social y económico, entre otros. Mismos, que fueron elaborados con apoyo de profesionales expertos de las instituciones, academia, sociedad civil, cooperación internacional y sector privado; instrumentos que recogen las conclusiones y recomendaciones para la nueva gestión.



Tras la reunión, la vicepresidenta electa, Karin Herrera, emitió un mensaje en su red social X, informando de los avances de la misma:

*"Con paso firme trabajando para asumir el 14 de enero!"*

*Desarrollamos la primera reunión formal de transición de la Vicepresidencia para hablar un poco sobre el marco legal y el presupuesto de las instituciones bajo la cartera vicepresidencia."*



## Estados Unidos reanudará expulsiones de venezolanos que no tengan fundamento legal para permanecer en el país

De conformidad con el compromiso de asegurar que se cumplan las leyes sobre inmigración en Estados Unidos (EE. UU), y a fin de seguir intensificando las consecuencias para quienes crucen ilegalmente nuestra frontera, Estados Unidos anuncia hoy que reanudará las repatriaciones directas de nacionales venezolanos que crucen en forma ilegal nuestra frontera y no establezcan un fundamento legal para permanecer en el país.



Este anuncio se realiza tras la decisión de las autoridades de Venezuela de aceptar el retorno de ciudadanos venezolanos, así como las conversaciones de alto nivel que se mantuvieron ayer en la Ciudad de México entre Estados Unidos, México, Colombia y Panamá, en las cuales el secretario de Estado, Antony Blinken, el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro N. Mayorkas, y la asesora en Seguridad Nacional, Liz Sherwood-Randall, dialogaron sobre los esfuerzos coordinados en curso destinados a abordar la migración irregular en el hemisferio occidental.

Esta decisión es congruente con los esfuerzos de la Administración destinados a implementar una estrategia humana, segura y ordenada para aplicar nuestras leyes migratorias y para procesar a las personas de manera justa y rápida. Estos esfuerzos incluyen la expansión significativa, por parte de la Administración, de las vías

legales para ingresar a Estados Unidos, incluso para los ciudadanos venezolanos, que han permitido que cientos de miles de venezolanos ingresaran al país de forma segura y ordenada a través de nuestro proceso de permisos humanitarios (parole) y después de haber concertado una cita a través de la aplicación móvil CBP One. El anuncio de hoy deja claro que tenemos la determinación de hacer cumplir rigurosamente las leyes sobre inmigración y expulsar en forma rápida a las personas que no utilicen estos procesos ordenados y opten por cruzar nuestra frontera ilegalmente.

La migración irregular constituye un desafío regional que requiere de una respuesta regional. A través del marco establecido en la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, otros socios del hemisferio también están implementando nuevas acciones en respuesta a este desafío, incluido el mayor número de repatriaciones de venezolanos y otros migrantes que no tengan pretensiones de protección válidas.

Conforme a la Declaración de Los Ángeles, que el presidente Biden y 20 líderes adoptaron el año pasado, tenemos la responsabilidad colectiva de impulsar acciones coordinadas para estabilizar los flujos migratorios, ampliar las vías legales y administrar las fronteras en forma humana. Llevar a cabo repatriaciones es una pieza clave de este enfoque equilibrado.

Seguimos estando agradecidos por los esfuerzos de estas y otras naciones del hemisferio para actuar ante una migración masiva histórica. Estados Unidos también sigue apoyando a países en el fortalecimiento de sus sistemas de asilo.

Estados Unidos continúa instando a los migrantes que intentan venir a Estados Unidos a aprovechar las vías legales que hemos establecido y ampliado significativamente, en vez de poner sus vidas en manos de contrabandistas inescrupulosos y cruzar nuestra frontera ilegalmente para luego ser expulsados.